

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS  
JJJM/PNB/mim

Nº 890 /  
SECC. 1a.  
Materia: Comisión Servicio  
12 FEB 2010

LAS CONDES,

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** las necesidades de servicio; Memorándum N° 24 del 09 de Febrero de 2010 del Administrador Municipal (S); Informe de Imputación N° 770 del 12 de Febrero de 2010; y lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Secc. 1ª N° 5181 del 12 de Diciembre de 2008.

**DECRETO**

1.- **DESIGNASE**, en Comisión de Servicio a la localidad de Cartagena, el día 13 de Febrero de 2010, al funcionario Hector Luengo Burdiles, RUT: 11.965.619-2, Contrata grado 12º, dependiente del Departamento de Operaciones.

2.- El traslado se efectuará en el vehículo patente "BXDV-84" conducido por el Sr. LUENGO.

3.- **PÁGUESE**, los gastos correspondientes a viático sin pernoctar por el día 13 de Febrero de 2010.

4.- **El gasto se imputará:**

|               |   |
|---------------|---|
| Subtítulo     | : 21 Cuentas por pagar – Gastos en Personal |
| Ítem          | : 02 Personal a Contrata                    |
| Asignación    | : 004 Remuneraciones Variables              |
| Asig. Interna | : 006001 Comisiones de servicio en el País  |
| Contracuenta  | : 5310221004.                               |
| Valor         | : \$ 12.841.-                               |

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS  
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE (S)  
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,



JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**  
Depto de Recursos Humanos  
Depto Administración  
Dirección de Control  
Depto. Finanzas  
Oficina de Partes  
MIM Comisión